

**ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO 2025-2027 MODALIDAD PRESENCIAL.**

Esta sesión Extraordinaria se llevó a cabo de manera presencial siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dos de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuautitlán México a efecto de llevar a cabo la VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO

----- **DESAHOGO DE LA SESION** -----

----- **PRIMER PUNTO** -----

Lista de asistencia y declaración de quorum-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1.7,1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 Y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes las **C. Maria Isabel Cisneros Márquez** en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Diego Ulises Herrera Ruiz** Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo Municipal, El **C. C. Juan Antonio Herrera De Borja** en suplencia de Celeste Isabel Albarrán Valdés Vocal del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control Municipal con Numero de Oficio OIC/CUA/EA/0024/2025 de fecha 15/Enero/2025, también se cuenta con la asistencia del **Lic. Marisol Gonzalez Toledo** en suplencia del Licenciado Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal encargado de la Protección de datos Personales del Comité de Transparencia y Consejero Jurídico Municipal con Numero de Oficio **CJC/0475/2025** de fecha 19/Mayo/2025 para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité que deberá ser impar.

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios se declara que se encuentran presente la totalidad de los convocados al presente comité de transparencia, por lo que se declara la existencia del quorum legal para la apertura de la VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO

----- **SEGUNDO PUNTO** -----

Lectura y aprobación del Orden del día

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-AD-023-FAISMUN-CONTRATO-021-2024 derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por la Servidora Pública Habilitada de la de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARIA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**

FD



- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-AD-026-RP-CONTRATO-024-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-011-FAISMUN-CONTRATO-10-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-013-FAISMUN-CONTRATO-012-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-015-FAISMUN-CONTRATO-014-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-019-FAISMUN-CONTRATO-018-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 9.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-028-FAISMUN-CONTRATO-030-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 10.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CCUAM-DOP-IR-038-FEFOM-CONTRATO-037-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 11.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-044-FEFOM-contrato-043-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 12.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA PARCIAL del contrato CUAM-IR-036-FEFOM-CONTRATO-035-2024** derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO**
- 13.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** referente a las AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado del **ORGANO INTERNO DE CONTROL JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA**

HA



14.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION referente a las AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado del ORGANISMO INTERNO DE CONTROL JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA

15.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION referente a las AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por el Servidor Público Habilitado del ORGANISMO INTERNO DE CONTROL JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA

16.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION referente al Registro de Programas de Subsidios, Estímulos y Apoyos así como Registro del padrón de Beneficiarios derivado de la verificación virtual oficiosa de la plataforma IPOMEX 3.0 solicitado por la Servidora Pública Habilitado de la DIRECCION DE LA JUVENTUD BRITTANY JAZMIN ACUÑA VARGAS

17.- Clausura de la sesión

La presidenta del comité de Transparencia solicita a la Secretaría Técnica someta a votación el orden del día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos el punto dos del orden del día consistente en la lectura y aprobación del orden del día.

#### -----TERCER PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-AD-023-FAISMUN-CONTRATO-021-2024 solicitado por la Servidor Público habilitado de la DIRECCION DE ADMINISTRACION, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO de la DIRECCION DE ADMINISTRACION., manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales verificados en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-AD-023-FAISMUN-CONTRATO-021-2024**  
**UT/CUAUISE022/AVPP001/2025**

#### ----- CUARTO PUNTO -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-AD-026-RP-CONTRATO-024-2024 solicitado por la Servidor Público habilitado de la DIRECCION DE ADMINISTRACION, a fin de atender la solicitudes de información



En uso de la palabra la C. **MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**., manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

1002

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-AD-026-RP-CONTRATO-024-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP002/2025**

----- **QUINTO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-011-FAISMUN-CONTRATO-10-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**., manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-011-FAISMUN-CONTRATO-10-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP003/2025**

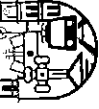
----- **SEXTO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-013-FAISMUN-CONTRATO-012-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**., manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se





solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-013-FAISMUN-CONTRATO-012-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP004/2025**

----- **SEPTIMO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL** del contrato **CUAM-DOP-IR-015-FAISMUN-CONTRATO-014-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la **C. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-015-FAISMUN-CONTRATO-014-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP005/2025**

----- **OCTAVO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL** del contrato **CUAM-DOP-IR-019-FAISMUN-CONTRATO-018-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la **C. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.



**CUAM-DOP-IR-019-FAISMUN-CONTRATO-018-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP006/2025**

----- **NOVENO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-028-FAISMUN-CONTRATO-030-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la **C. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la **C. Maria Isabel Cisneros Márquez** presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-028-FAISMUN-CONTRATO-030-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP007/2025**

----- **DECIMO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CCUAM-DOP-IR-038-FEFOM-CONTRATO-037-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la **C. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la **C. Maria Isabel Cisneros Márquez** presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-038-FEFOM-CONTRATO-037-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP008/2025**

----- **DECIMO PRIMERO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-DOP-IR-044-FEFOM-contrato-043-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

F  
D

En uso de la palabra la C. **MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifestó: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-DOP-IR-044-FEFOM-contrato-043-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP009/2025**

----- **DECIMO SEGUNDO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL del contrato CUAM-IR-036-FEFOM-CONTRATO-035-2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO** de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos en el contrato en comento.

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifestó: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

**CUAM-IR-036-FEFOM-CONTRATO-035-2024**  
**UT/CUAU/SE022/AVPP010/2025**

----- **DECIMO TERCERO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** referente a las **AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA** del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información y con fundamento en el artículo 169 fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, se le sea notificado al órgano interno control para que por su conducto inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien resulte responsable.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información con número de acuerdo.

**UT/CUAU/SE022/DII011/2025**

----- **DECIMO CUARTO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** referente a las **AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA** del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, *manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.*

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información y con fundamento en el artículo 169 fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, se le sea notificado al órgano interno control para que por su conducto inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien resulte responsable.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información con número de acuerdo.

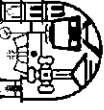
**UT/CUAU/SE022/DII012/2025**

----- **DECIMO QUINTO PUNTO**-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** referente a las **AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024** solicitado por la Servidor Público habilitado de la **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA** del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**, *manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.*

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información y con fundamento en el artículo 169 fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso



a la Información pública del Estado de México y Municipios, se le sea notificado al órgano interno control para que por su conducto inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien resulte responsable.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información con número de acuerdo.

**UT/CUAU/SE022/DII013/2025**

----- **DECIMO SEXTO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** referente a las al Registro de Programas de Subsidios, Estímulos y Apoyos así como Registro del padrón de Beneficiarios solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE LA JUVENTUD**, a fin de atender la solicitud de información

En uso de la palabra la C. **BRITTANY JAZMIN ACUÑA VARGAS** de la **DIRECCION DE LA JUVENTUD**., manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos al Registro de Programas de Subsidios, Estímulos y Apoyos así como Registro del padrón de Beneficiarios

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información y con fundamento en el artículo 169 fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, se le sea notificado al órgano interno control para que por su conducto inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien resulte responsable.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información con número de acuerdo.

**UT/CUAU/SE022/DII013/2025**

----- **DECIMO SEPTIMO PUNTO** -----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL INFORMACION** referente A LOS "ARCHIVOS DIGITALES PRESENTES DE LA PLATAFORMA IPOMEX 3.0 ARTICULO 92 FRACCION III DE LAS FACULTADES DE CADA AREA, ARTICULO 92 FRACCION IV METAS Y OBJETIVOS DE LAS AREAS, ARTICULO 92 FRACCION V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS RELACIONADOS CON TEMA DE INTERES PÚBLICO O TRASCENDENCIA SOCIAL, ARTICULO 92, FRACCIÓN VI INDICADORES DE OBJETIVOS Y RESULTADOS, ARTICULO 92, FRACCIÓN XXIII SERVICIOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS, ARTICULO 92, FRACCIÓN XXIV TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN, ARTICULO 92, FRACCIÓN XXXII LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS, ARTICULO 92, FRACCIÓN XXXVII CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO ARTICULO 92, FRACCIÓN XLII PROGRAMAS QUE OFRECEN, ARTICULO 92, FRACCIÓN XLII TRÁMITES PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE OFRECEN, ARTICULO 92, FRACCIÓN LII PREGUNTAS FRECUENTES.ARCHIVOS ANTES MENCIONADOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022- 2024solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO** , a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **MONICA LOPEZ CANO** de la **DIRRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO**., manifiesta el motivo de la información y circulación

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 2620 7800 [www.cuautitlan.gob.mx](http://www.cuautitlan.gob.mx)



correspondiente a la vulneración de datos personales vertidos A LOS "ARCHIVOS DIGITALES PRESENTES DE LA PLATAFORMA IPOMEX 3.0 ARTICULO 92 FRACCION III DE LAS FACULTADES DE CADA AREA, ARTICULO 92 FRACCION IV METAS Y OBJETIVOS DE LAS AREAS, ARTICULO 92 FRACCION V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS RELACIONADOS CON TEMA DE INTERES PÚBLICO O TRASCENDENCIA SOCIAL, ARTICULO 92, FRACCIÓN VI INDICADORES DE OBJETIVOS Y RESULTADOS, ARTICULO 92, FRACCIÓN XXIII SERVICIOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN XXIV TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN XXXII LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN XXXVII CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO ARTÍCULO 92, FRACCIÓN XLII PROGRAMAS QUE OFRECEN, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN XLII TRÁMITES PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE OFRECEN, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN LII PREGUNTAS FRECUENTES.ARCHIVOS ANTES MENCIONADOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022- 2024 .

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información y con fundamento en el artículo 169 fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, se le sea notificado al órgano interno control para que por su conducto inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien resulte responsable.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de la Información con número de acuerdo.

**UT/CUAU/SE022/DII014/2025**

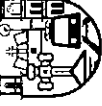
-----CLAUURA DE LA SESION -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILAN para el periodo 2022-2027 siendo las DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS del DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. Firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron-

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ.,  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL





C. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA  
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANOS  
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO  
OIC/CUA/EA/0024/2025  
DE FECHA 14/ ENERO/ 2025

LIC. MARISOL GONZALEZ TOLEDO  
EN SUPLENCIA DEL ENCARGADO DE LA PROTECCION DE LOS DATOS  
PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CONSEJERO JURIDICO  
DESIGNADO CON NUMERO DE OFICIO CJC/0475/2025  
DE FECHA 19/ MAYO/ 2025

